



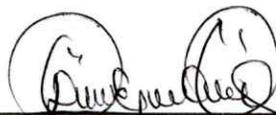
Alcaldía Municipal de San Francisco
Departamento de Lempira

Barrio el Centro, San Francisco, Lempira Honduras C.A. Correo munisanf@yahoo.es

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La infrascrita Secretaria Municipal de San Francisco, Departamento de Lempira en uso de las facultades que la ley le confiere, **CERTIFICA**: Que según consta en libro de actas municipales que lleva esta municipalidad durante el año **2020-2021, Tomo 10**, se encuentra el punto de acta que literalmente dice: **ACTA N. 207-2021.-** En el salón de sesiones de la municipalidad de San Francisco, departamento de Lempira siendo las 9:06 a.m. del día jueves dieciséis de diciembre del año dos mil veintiuno. Se reunió la Honorable Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió el señor Alcalde Municipal, Lic. Elmer Noel Molina Molina, con asistencia de los señores regidores en su orden, Primero Lic. Aureliano Molina Villanueva, segundo Lic. Heliodoro Lopez, tercero Lic. Jose Mercedes Gamez Carcamo, cuarto Bachiller Sulema Lorena Diaz Gamez, quinto Lic. Pablo Honorato Diaz Gomez, sexto Enfermero Jose Geremias Gomez Diaz, asistencia de Jose Raul Milla Jefe de Presupuesto y Secretario Municipal que da fe, en donde se desarrollo la siguiente agenda: 1... 2... 3... 4... 5... 6... 7... 8... **La Honorable Corporacion Municipal de San Francisco, Lempira discutió y aprobo el PLAN DE ARBITRIOS**, que entrara en vigencia a partir del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidos... 11) Agotados y discutidos los puntos de agenda se dio por cerrada la sesión firmando para constancia. Firma y sello Lic. Elmer Noel Molina Molina Alcalde Municipal, firmas Aureliano Molina Villanueva, Heliodoro Lopez, Jose Mercedes Gamez Carcamo, Sulema Lorena Diaz Gamez, Pablo Honorato Diaz Gomez, Jose Geremias Gomez Diaz, firma y sello Jose Santos Diaz Secretario Municipal. **ES CONFORME A SU ORIGINAL.**

Y para los fines legales subsiguientes se extiende la presente en San Francisco, Lempira a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veintidós.


Licda. Doris Esmeralda Orellana Peña
Secretaria Municipal

